

Horas trabajadas por las otras parientes

Poco más de 920 mil mujeres con otro parentesco desarrollan actividades económicas. De acuerdo con los horarios laborales semanales que cubren, se distribuyen así: 40.7% 35 a 48 horas, 25.6% más de 48 horas, 24.6% menos de 25 horas y 9.1% de 25 a 34 horas.

Por entidad federativa existen algunas diferencias. Los mayores porcentajes de otras parientes que trabajan de 35 a 48 horas se ubican en Chihuahua (62.8%), Aguascalientes (59.8%), Nuevo León (58.7%) y Coahuila (57.4%). La menor participación en este rango de horas corresponde a Tlaxcala con 25.9%, le siguen Yucatán (27.3%), Hidalgo (27.8%) y Durango (28.8%).

En el caso de las otras parientes que trabajan más de 48 horas a la semana, el mayor porcentaje se ubica en Baja California con 35.8%, seguido por Sinaloa (32.2%), Oaxaca (31.4%) y Yucatán (30.9%), mientras que los porcentajes más bajos corresponden a Querétaro (14.2%), Nuevo León (14.7%) y Tabasco (15%).

Las entidades en que las otras parientes presentan los mayores porcentajes en el horario de 1 a 24 horas trabajadas son Tlaxcala (38.6%), Campeche (37.3%) y Durango (33.5%). En cambio, las entidades con los menores porcentajes de participación de las otras parientes en este horario son Baja California (11.6%), Chihuahua (14.2%) y Tamaulipas (16%).

Horas trabajadas por las otras parientes

Entidad federativa	Total	De 1 a 24	De 25 a 34	De 35 a 48	Más de 48
Nacional	920 480	24.6	9.1	40.7	25.6
Aguascalientes	7 594	13.4	8.9	59.8	17.9
Baja California	22 115	11.6	8.7	43.9	35.8
Baja California Sur	3 552	16.3	13.9	46.7	23.1
Campeche	6 522	37.3	8.9	36.4	17.4
Coahuila	17 490	15.0	5.3	57.4	22.3
Colima	3 145	25.0	7.9	51.7	15.4
Chiapas	32 669	29.2	6.0	41.1	23.7
Chihuahua	27 756	14.2	7.4	62.8	15.6
Distrito Federal	94 789	24.6	6.5	41.0	27.9
Durango	11 894	33.5	14.7	28.8	23.0
Guanajuato	46 157	28.2	8.5	37.5	25.8
Guerrero	28 274	21.7	10.5	38.0	29.8
Hidalgo	19 427	32.6	11.2	27.8	28.4
Jalisco	54 305	23.2	14.5	41.2	21.1
México	150 921	21.8	10.7	39.5	28.0
Michoacán	34 769	33.1	7.7	32.7	26.5
Morelos	12 549	16.1	13.9	48.2	21.8
Nayarit	7 517	32.0	8.6	37.5	21.9
Nuevo León	28 626	20.1	6.5	58.7	14.7
Oaxaca	34 592	24.0	7.2	37.4	31.4
Puebla	55 199	28.4	10.4	32.6	28.6
Querétaro	12 420	25.5	10.8	49.5	14.2
Quintana Roo	9 147	16.5	6.0	52.0	25.5
San Luis Potosí	21 591	25.7	7.5	40.4	26.4
Sinaloa	24 565	27.3	5.0	35.5	32.2
Sonora	18 701	21.5	6.8	55.0	16.7
Tabasco	12 422	23.1	15.4	46.5	15.0
Tamaulipas	22 982	16.0	4.7	51.6	27.7
Tlaxcala	9 860	38.6	9.6	25.9	25.9
Veracruz	63 418	32.1	8.2	34.2	25.5
Yucatán	17 009	32.0	9.8	27.3	30.9
Zacatecas	8 503	27.2	18.7	36.5	17.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Ingresos de los hogares familiares

El ingreso del hogar es la suma de las percepciones monetarias que sus miembros obtienen por el desempeño de una actividad económica, o bien por concepto de subsidios, becas, pensiones o ayuda de familiares.

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que dan cuenta de los ingresos que reciben los hogares familiares por rangos de salarios mínimos, así como los ingresos promedio por hogar y por persona, los ingresos promedio por concepto de remuneraciones al trabajo y los provenientes de otras fuentes.

Se incluyen además indicadores que hacen visibles a los hogares que cuentan con ingresos femeninos y los que reciben algún subsidio.

Ingresos de los hogares familiares por rangos de salarios mínimos

La distribución de los hogares por rangos de salarios mínimos proporciona una idea de las percepciones monetarias que éstos reciben, y permite una aproximación hacia las condiciones de vida de sus integrantes.

En 9 entidades del país la mitad o más de los hogares perciben un ingreso mensual de cuando más 2 salarios mínimos, destacando Chiapas y Oaxaca con porcentajes de 63.4% y 60.5%, seguidos por Guerrero, Hidalgo, Zacatecas, Veracruz, Puebla, Yucatán y Michoacán con proporciones que van de 55.1% a 50.3%.

Los porcentajes más altos de hogares con ingresos de 2 a 5 salarios mínimos corresponden a cinco entidades: Baja California Sur, Colima, Coahuila, Sonora y Jalisco, en un rango de 43% a 40.2%.

Sólo en 3 entidades del país más del 40% de los hogares se encuentra en el rango de ingresos superiores a 5 salarios mínimos: Baja California (47%), Nuevo León (45.8%) y el Distrito Federal (40.6%).

Porcentaje de los hogares por rangos de salarios mínimos

Entidad federativa	Rango de salarios mínimos		
	Hasta 2 s.m.	Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	Más de 5 s.m.
Nacional	38.0	34.6	27.4
Aguascalientes	25.0	39.9	35.1
Baja California	15.5	37.5	47.0
Baja California Sur	24.6	43.0	32.4
Campeche	49.6	30.2	20.2
Coahuila	26.3	42.0	31.7
Colima	27.7	42.7	29.6
Chiapas	63.4	24.3	12.3
Chihuahua	24.5	39.2	36.3
Distrito Federal	23.6	35.8	40.6
Durango	40.4	34.6	25.0
Guanajuato	40.5	34.0	25.5
Guerrero	55.1	27.5	17.4
Hidalgo	52.9	31.7	15.4
Jalisco	29.9	40.2	29.9
México	31.3	39.2	29.5
Michoacán	50.3	30.5	19.2
Morelos	35.3	37.4	27.3
Nayarit	36.9	39.1	24.0
Nuevo León	21.9	32.3	45.8
Oaxaca	60.5	25.5	14.0
Puebla	51.8	29.5	18.7
Querétaro	36.4	32.4	31.2
Quintana Roo	30.9	38.2	30.9
San Luis Potosí	44.3	33.4	22.3
Sinaloa	26.2	39.8	34.0
Sonora	25.8	41.4	32.8
Tabasco	49.0	31.1	19.9
Tamaulipas	36.1	38.1	25.8
Tlaxcala	47.7	34.8	17.5
Veracruz	51.9	29.3	18.8
Yucatán	51.7	29.2	19.1
Zacatecas	52.1	29.2	18.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Ingreso promedio mensual total por hogar familiar y por persona

El ingreso mensual promedio total por hogar es el resultado de dividir el conjunto total de percepciones de los miembros de la familia entre el total de hogares a nivel nacional y por entidad federativa. Los hogares mexicanos perciben un ingreso promedio mensual de 2 325.8 pesos.

Los ingresos promedio más bajos se encuentran en Chiapas donde apenas se alcanzan \$ 1 164.9, en Hidalgo (\$ 1 330.5), en Oaxaca (\$ 1 407.4) y en Guerrero (\$ 1 416.5). Sólo 3 estados registran promedios mensuales de ingreso familiar superiores a los 3 mil pesos mensuales: el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California.

El ingreso promedio para cada uno de los miembros del hogar familiar es el resultado de dividir las percepciones totales de los familias entre los miembros que las conforman. A nivel nacional dicho promedio es de 483.2 pesos mensuales. Destaca Chiapas con el ingreso per cápita más bajo (\$ 220.5); y le siguen Hidalgo, Guerrero y Oaxaca con menos de 300 pesos mensuales por persona.

Nuevamente los promedios personales mensuales más altos se encuentran en Baja California (920.1 pesos), el Distrito Federal (842.6 pesos) y Nuevo León (832.2 pesos).

Ingreso promedio por hogar familiar e ingreso promedio personal

Entidad federativa	Ingreso promedio por hogar	Ingreso promedio por persona
Nacional	2 325.8	483.2
Aguascalientes	2 651.9	518.7
Baja California	4 054.0	920.1
Baja California Sur	2 837.7	639.5
Campeche	1 762.4	367.8
Coahuila	2 443.7	529.9
Colima	2 165.5	472.8
Chiapas	1 164.9	220.5
Chihuahua	2 931.8	665.6
Distrito Federal	3 721.5	842.6
Durango	1 837.2	371.5
Guanajuato	1 912.4	364.7
Guerrero	1 416.5	277.3
Hidalgo	1 330.5	262.9
Jalisco	2 433.2	493.6
México	2 574.3	540.5
Michoacán	1 621.7	327.3
Morelos	2 274.5	490.9
Nayarit	1 853.4	393.0
Nuevo León	3 806.7	832.2
Oaxaca	1 407.4	277.6
Puebla	1 520.8	300.2
Querétaro	2 344.4	468.1
Quintana Roo	2 617.1	559.5
San Luis Potosí	1 753.0	345.0
Sinaloa	2 345.2	476.9
Sonora	2 611.5	572.8
Tabasco	1 662.6	324.2
Tamaulipas	2 748.7	612.4
Tlaxcala	1 569.7	300.8
Veracruz	1 618.5	343.5
Yucatán	1 696.1	345.8
Zacatecas	1 561.9	303.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Ingreso promedio total por hogar familiar y personal por remuneraciones al trabajo

El ingreso promedio por remuneraciones al trabajo resulta de dividir el ingreso que los hogares captan por ese concepto entre el total de hogares que reciben esa clase de remuneraciones.

Los hogares familiares que reciben ingresos por remuneraciones al trabajo son 16.7 millones y representan el 90.1% del total de los hogares familiares.

A nivel nacional el ingreso promedio por estas remuneraciones es de 2 065.5 pesos al mes. En nueve estados dicho ingreso es superior al nacional, destacando Baja California (\$ 3 739.3), Nuevo León (\$ 3 444) y el Distrito Federal (\$ 3 314.6).

El promedio de ingreso personal por remuneraciones al trabajo resulta de dividir el ingreso familiar por dichas remuneraciones entre el total de los miembros de la familia. Ascende a 430 pesos a nivel nacional y representa el 85.6% del salario mínimo general mensual correspondiente a 1995.* Los mayores promedios se localizan en Baja California (\$ 849.9), Nuevo León (\$ 756.2) y el Distrito Federal (\$ 752.2).

El estado de Chiapas registra los menores promedios tanto de ingreso promedio por hogar como de ingreso por persona: 1 031 y 194.8 pesos respectivamente.

Ingreso promedio total por hogar familiar y personal por remuneraciones al trabajo

Entidad federativa	Ingreso promedio por hogar	Ingreso promedio por persona
Nacional	2 065.5	430.0
Aguascalientes	2 401.8	470.9
Baja California	3 739.3	849.9
Baja California Sur	2 562.1	578.8
Campeche	1 620.6	339.7
Coahuila	2 168.2	469.6
Colima	1 880.0	411.0
Chiapas	1 031.0	194.8
Chihuahua	2 548.2	579.5
Distrito Federal	3 314.6	752.2
Durango	1 582.9	320.2
Guanajuato	1 587.0	305.5
Guerrero	1 251.4	245.5
Hidalgo	1 221.2	241.0
Jalisco	2 098.6	427.4
México	2 374.4	497.8
Michoacán	1 379.8	279.1
Morelos	1 934.5	418.1
Nayarit	1 602.8	340.6
Nuevo León	3 444.0	756.2
Oaxaca	1 251.5	247.3
Puebla	1 363.8	270.1
Querétaro	2 093.2	419.3
Quintana Roo	2 312.3	495.9
San Luis Potosí	1 472.9	290.3
Sinaloa	2 095.6	427.1
Sonora	2 261.0	498.5
Tabasco	1 575.2	307.8
Tamaulipas	2 418.0	542.9
Tlaxcala	1 444.5	277.3
Veracruz	1 405.2	298.7
Yucatán	1 483.9	303.1
Zacatecas	1 291.1	251.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

* Se considera como salario mínimo promedio nacional el que se obtiene al promediar los salarios mínimos de las tres zonas que existen en el país.

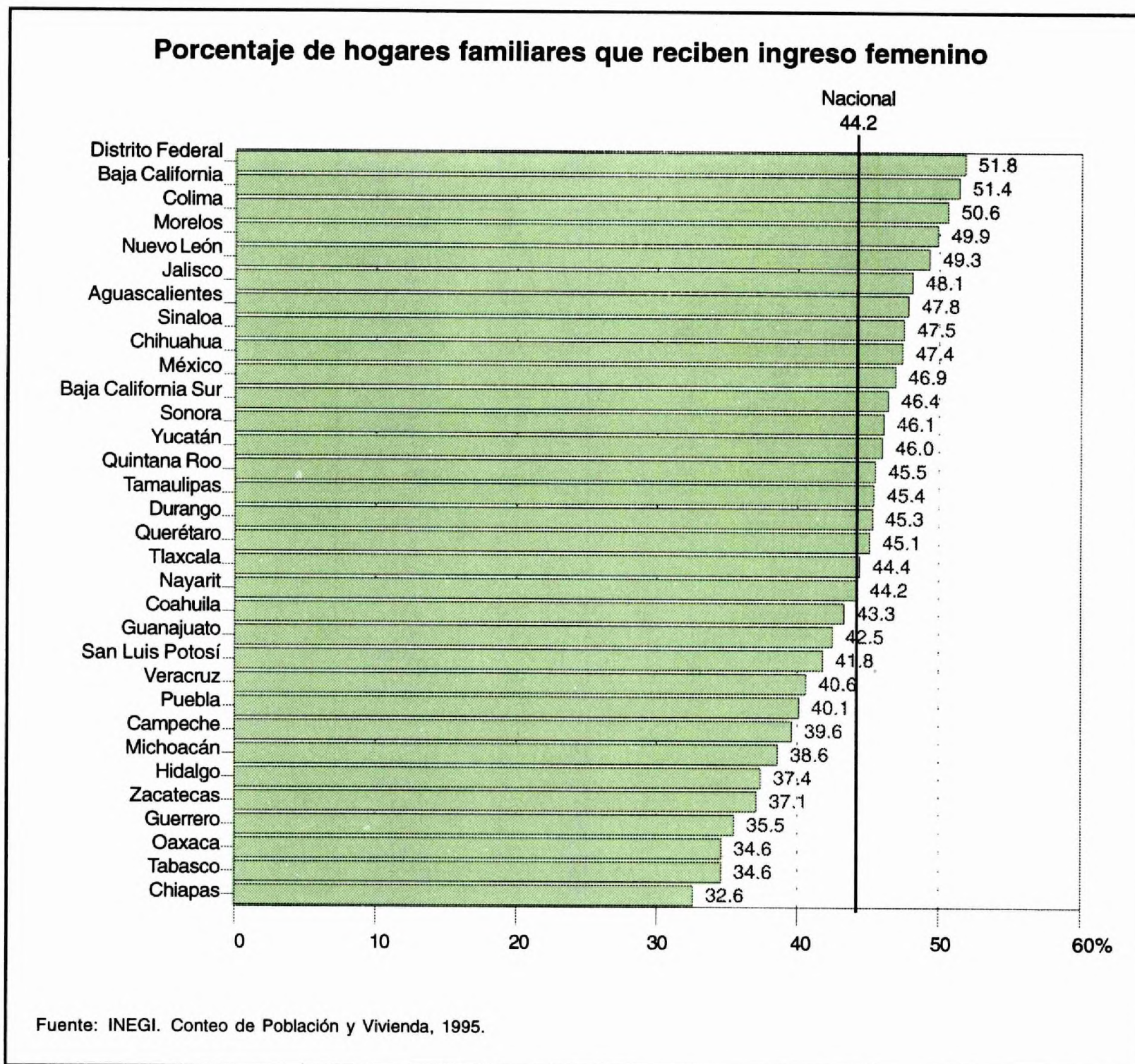
Hogares familiares que reciben ingreso femenino

La participación económica de la mujer, que se traduce en la aportación de recursos para el sostenimiento del hogar, se ha incrementado de manera considerable en los últimos años.

En 1995 el 44.2% de los hogares familiares recibieron ingresos de mujeres que desempeñan alguna actividad económica. Es importante destacar que de los cinco estados con mayor participación de ingresos femeninos (Distrito Federal, Baja California, Colima, Morelos y Nuevo León), tres de ellos son los que tienen el promedio de ingreso más alto a nivel nacional: Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal.

Los estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas registran los menores porcentajes de hogares familiares que reciben una aportación femenina; en estos estados sólo tres de cada diez hogares reciben ingresos femeninos.

Cabe señalar que mientras en Chiapas apenas uno de cada tres hogares cuenta con una aportación femenina, en el Distrito Federal, Baja California, Colima, Morelos y Nuevo León la relación se incrementa a uno de cada dos hogares.



Hogares familiares que reciben ingreso de otras fuentes

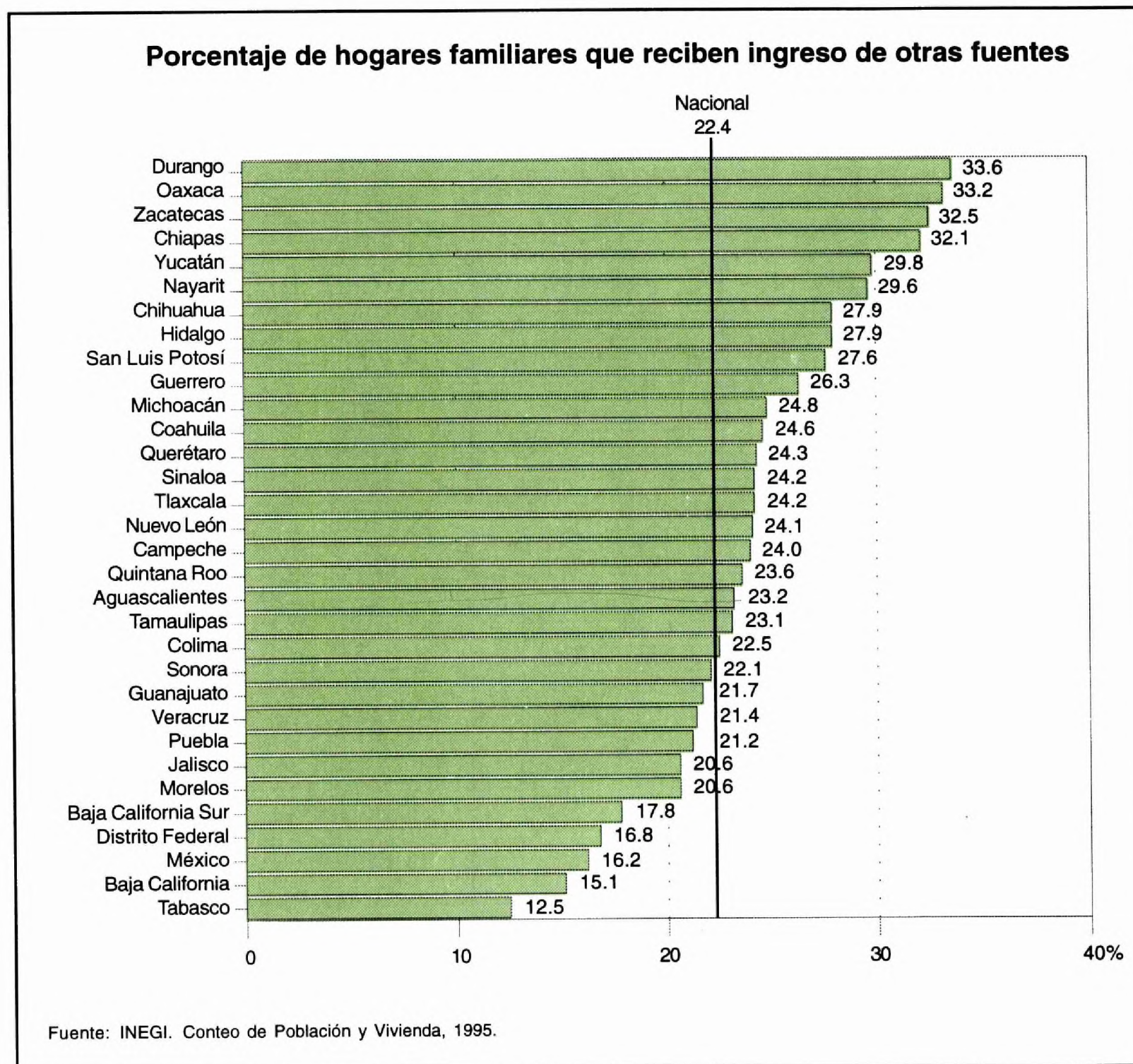
En México la percepción de ingreso por otras fuentes distintas a las remuneraciones al trabajo abarca a casi 4.2 millones de hogares familiares en los cuales se captan recursos por ese concepto. Como se estableció al inicio del presente capítulo, los ingresos de otras fuentes son por lo general transferencias provenientes de instituciones, programas oficiales de desarrollo social, becas, ayudas de familiares u otro tipo de percepciones (como son los alquileres, rentas, intereses bancarios e ingresos similares).

Existen 21 entidades en las cuales el ingreso percibido en los hogares familiares a través de

otras fuentes es mayor al nacional, destacando Durango, Oaxaca, Zacatecas y Chiapas, donde se registran proporciones superiores al 30%.

Por el contrario, menos de la quinta parte de los hogares familiares en Baja California, Baja California Sur, el Distrito Federal, el Estado de México y Tabasco perciben recursos de fuentes alternas al trabajo.

La diferencia entre Durango y Tabasco que ocupan las posiciones extremas es de más de 21 puntos porcentuales, lo que da cuenta de los notables contrastes que existen por entidad federativa.



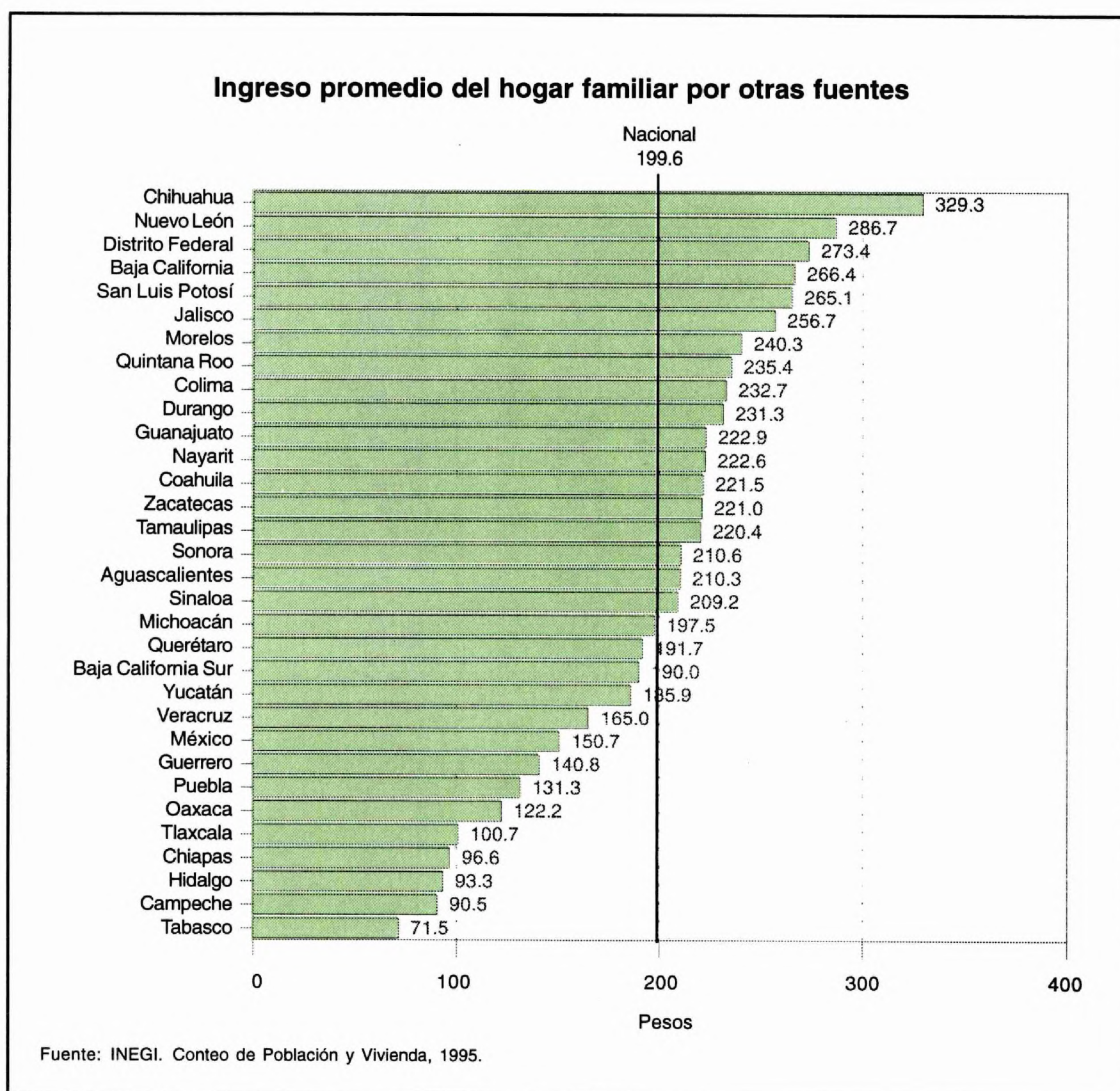
Ingreso promedio del hogar familiar por otras fuentes

Generalmente los ingresos que reciben los hogares familiares que no provienen de las remuneraciones al trabajo, son recursos adicionales al hogar que se obtienen de transferencias provenientes de instituciones (pensiones o jubilaciones, programas de desarrollo social y becas), ayuda de familiares (residentes en el exterior o bien que viven dentro del territorio nacional); así como los captados por alquileres, rentas, intereses bancarios y similares.

A nivel nacional el ingreso promedio que obtiene cada hogar que reciben este tipo de ingresos asciende a cerca de 200 pesos mensuales.

Dieciocho estados superan este promedio nacional, pero sólo los hogares de Chihuahua perciben más de trescientos pesos en promedio por ese concepto.

En cuatro entidades los hogares perciben a través de otras fuentes de ingreso menos de cien pesos mensuales, en promedio. Dichos estados son Tabasco (\$ 71.5), Campeche (\$ 90.5), Hidalgo (\$ 93.3) y Chiapas (\$ 96.6).



Hogares familiares por disponibilidad de subsidio

Las políticas subsidiarias tienen como finalidad contribuir al sostenimiento de las familias. Los subsidios adoptan diversas formas, como los destinados al consumo de productos básicos, desayunos escolares y becas para estudiantes y de capacitación laboral.

La quinta parte de las familias mexicanas recibe algún tipo de subsidio. En 15 entidades el porcentaje de hogares subsidiados es menor al 20%. Destaca el caso de Baja California que reporta el menor porcentaje de hogares subsidiados:

únicamente cinco de cada cien. Le siguen los estados de Oaxaca, Veracruz, Chihuahua y Sinaloa con participaciones entre 9.8% y 11.3%.

El mayor porcentaje de hogares subsidiados por entidad se encuentra en el Distrito Federal, donde el 38.6% recibe algún tipo de ayuda, seguido por el Estado de México con 33.3%.

En términos absolutos el número de hogares beneficiados en dichos estados rebasan los 718 mil y 802 mil hogares, respectivamente.

Hogares familiares por disponibilidad de subsidio

Entidad federativa	Hogares familiares	Hogares con subsidio	Hogares sin subsidio
Nacional	18 505 745	21.3	78.7
Aguascalientes	166 025	23.0	77.0
Baja California	461 446	5.4	94.6
Baja California Sur	81 502	19.7	80.3
Campeche	130 531	24.8	75.2
Coahuila	459 368	20.1	79.9
Colima	102 558	24.4	75.6
Chiapas	662 211	14.8	85.2
Chihuahua	616 292	11.3	88.7
Distrito Federal	1 858 722	38.6	61.4
Durango	283 544	30.0	70.0
Guanajuato	834 009	13.9	86.1
Guerrero	559 562	25.7	74.3
Hidalgo	409 777	27.2	72.8
Jalisco	1 188 949	14.3	85.7
México	2 413 308	33.3	66.7
Michoacán	764 233	18.7	81.3
Morelos	291 952	25.3	74.7
Nayarit	179 474	28.6	71.4
Nuevo León	763 663	19.1	80.9
Oaxaca	623 764	9.8	90.2
Puebla	897 751	12.6	87.4
Querétaro	244 720	16.1	83.9
Quintana Roo	143 880	21.7	78.3
San Luis Potosí	426 067	21.6	78.4
Sinaloa	480 272	11.3	88.7
Sonora	445 197	13.3	86.7
Tabasco	334 453	16.3	83.7
Tamaulipas	550 699	22.9	77.1
Tlaxcala	167 612	29.0	71.0
Veracruz	1 400 738	11.0	89.0
Yucatán	309 498	23.9	76.1
Zacatecas	253 968	27.4	72.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Características de la vivienda

La vivienda es el espacio físico delimitado por muros, paredes y techos en el cual los miembros de un núcleo familiar habitan y efectúan actividades básicas como son alimentarse, dormir y protegerse del medio ambiente.

Las características de los espacios habitacionales ocupados por las familias muestran grandes diferencias entre las entidades federativas.

Los indicadores que se presentan en esta sección dan cuenta del número de familias que tienen viviendas adecuadas, como son la resistencia de los materiales utilizados en su construcción, el número de ocupantes por dormitorio, la calidad en los servicios básicos, tales como el suministro de agua entubada y sus diferentes formas de abastecimiento, la disponibilidad de un sistema de drenaje y de servicio sanitario. Se incluye también el tipo de tenencia de la vivienda y la clase de combustible con el cual las familias preparan sus alimentos.